Anexo Técnico

AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VBG EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 14466 DE 2022 Y LA PROMOCIÓN DE DIÁLOGOS SOBRE LA INCLUSIÓN DE UN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS IES.

Dirección de Fomento a la Educación Superior
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETO 3
2. ALCANCE DEL OBJETO 3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4
5. POBLACIÓN OBJETIVO 12
6. PLAZO DE EJECUCIÓN 12
7. LUGAR DE EJECUCIÓN 12
8. EQUIPO TÉCNICO 12

Eliminó: 3

Eliminó: 11

Eliminó: 11

Eliminó: 11

Eliminó: 11

1. Objeto

Aunar esfuerzos para la promoción de la igualdad de género y prevención de la VBG en las instituciones de educación superior (IES) a través del seguimiento a la implementación de la resolución 14466 de 2022 y la promoción de diálogos sobre la inclusión de un enfoque de género en las IES

2. Alcance del objeto

El Ministerio de Educación Nacional busca avanzar en el fortalecimiento de las acciones en pro de la igualdad de género, prevenir la Violencia Basada en Género y promover el antirracismo en las Instituciones de Educación Superior (IES) a través del seguimiento a la implementación de la Resolución No. 14466 de 2022 y la promoción de estrategias sobre la inclusión de un enfoque de género y antirracista en las IES, por lo que se formularán los siguientes objetivos específicos en el proyecto:

- Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES.
- Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género y antirracista con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior.
- Fortalecer el modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en IES mediante la inclusión de nuevas estrategias y/o herramientas enmarcadas en los enfoques de derechos, educación superior inclusiva intercultural, antirracista y de diversidades.
- Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades, masculinidades no hegemónicas y antirracista, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, antirracista, de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.

3. Objetivos específicos

- Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES.

- Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género, con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior.

- Fortalecer el modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en IES mediante la inclusión de nuevas estrategias y/o herramientas enmarcadas en los enfoques de derechos, educación superior inclusiva intercultural y de diversidades.

- Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.

- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.

4. Especificaciones Técnicas

El proceso se realizará en 2 componentes que se detallan a continuación:

COMPONENTE 1: Generar capacidades en las Instituciones de Educación Superior que permitan el fortalecimiento de la interlocución entre éstas y el Ministerio de Educación a partir de un mecanismo de seguimiento efectivo a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES. Para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Elaborar el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación y hacer recomendaciones de mejora en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022.

- A partir del análisis de los 212 protocolos, elaborar un mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos, soportado en un conjunto de indicadores, que permita hacer diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES.

- Definir e implementar procesos de asistencia técnica orientada a las IES en función de los lineamientos.

Abordaje metodológico

En virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención por las IES, se debe implementar una estrategia metodológica que permita su análisis comparado a partir de categorías que permitan examinar los tres componentes que deben contener los protocolos de prevención y atención a las violencias basadas en género, identificando similitudes y diferencias en términos de contexto institucional, objetivos establecidos para los ejes de los protocolos, instancias institucionales que participan en la ejecución, sistemas de información, seguimiento y monitoreo de la problemática, tiempos de ejecución, programas de intervención, y resultados en la reducción de la violencia de género.

Así mismo, deben identificarse los efectos e innovaciones generadas a partir de los protocolos que permitan evidenciar las capacidades instaladas en la Instituciones de Educación Superior reflejadas en acciones como encuestas de caracterización, definición de conceptos, identificación de espacios de riesgo, cambios académico-administrativos, cambios normativos, denuncias públicas, paros y cese de actividades asociadas a VBG, observatorios y comités de género, sanciones a los infractores, entre otros.

En virtud de lo anterior, para este componente se deben establecer las siguientes fases que permitan la materialización del análisis de los protocolos y su implementación en las Instituciones de Educación Superior:

1. **Caracterización y contexto**

A partir del análisis de la ubicación territorial en la que se ubica la Institución de Educación Superior, se identifican los patrones culturales y sociales del contexto, posteriormente, es necesario realizar un mapeo y vínculo de actores asociados a la prevención, detección y atención de Violencias Basadas en Género en las IES, perfil de estudiantes y profesores, sistemas de evaluación y formación docente en VBG.

Posteriormente, y de manera general, se debe propender por un ejercicio de disponibilidad de datos que permita la comparabilidad entre los protocolos. La identificación del sistema de seguimiento a los casos, indicadores de eficacia, pertinencia y relevancia, el proceso de sistematización de los casos para generar procesos de autoaprendizaje dentro de las Instituciones con el fin de demostrar su capacidad instalada.

2. **Identificación de indicadores**

En una siguiente fase, es necesario definir una batería de indicadores que se utilizarán para comparar los protocolos en términos de procesos, resultados e impacto estos indicadores podrían incluir: # de políticas institucionales, porcentaje de recursos físicos y tecnológicos frente a los recursos totales de

las IES, programas de intervención específicos en violencias basadas en género y enfoque de género y antirracial. estrategias de educación y sensibilización, actividades y apuestas por la no repetición y reparación de las víctimas, planes de mejoramiento.

3. **Recopilación de datos y análisis comparado**

En esta fase de la intervención es necesario el diseño de un instrumento de recolección de información con su respectivo repositorio de datos que permita identificar similitudes y diferencias en las políticas, estrategias, programas, seguimiento, monitoreo resultados y evaluación en la reducción de la violencia de género. Lo anterior en contraste con los enfoques pueden influir en los resultados observados en cada IES y analizar los resultados obtenidos y explicar por qué se observan las similitudes y diferencias entre las IES. Finalmente, evaluar el posible impacto de estas diferencias en la efectividad de las respuestas a la violencia basada en género en cada IES.

4. **Construcción de documentos e instrumentos que permitan la documentación de las violencias basadas en género en las Instituciones de Educación Superior**

Esta etapa implica identificar los factores clave que contribuyen a la violencia de género, así como los mecanismos mediante los cuales se pueden generar cambios positivos para prevenirla y abordarla de manera efectiva, para esto es necesario iniciar con el análisis de la situación actual en las IES, cuáles son los tipos de violencia de género prevalentes, sus causas subyacentes y las poblaciones afectadas, identificar los factores clave que contribuyen a la violencia de género (normas sociales y culturales, falta de acceso a recursos económicos, educativos y de salud para mujeres, Instituciones y sistemas que no responden adecuadamente a las necesidades de las víctimas y patrones de comportamiento violento entre otros).

Deben identificarse y analizarse las intervenciones existentes que abordan la violencia de género y determina su efectividad y alcance, así como las practicas exitosas que podrían adaptarse a otras IES. Definir la apuesta teórica del cambio en relación con la violencia de género y los resultados esperados a largo plazo, identificando resultados intermedios y los vínculos de causalidad. Deben realizarse entrevistas y grupos focales con actores de la política para identificar la cadena de resultados.

5. **Conclusiones, recomendaciones y documentación**

Al finalizar el análisis de los protocolos es necesario detallar el proceso metodológico sobre el cual se realizó el análisis comparativo identificando procesos y complejidades lo que permitirá entender las diferentes IES abordan este problema para comprender cuáles podrían identificarse como mejores prácticas.

En virtud de lo anterior, se requiere un desarrollo de software para el diseño y realización de un instrumento digital Test para la identificación de las IES que han implementado desarrollo los protocolos.

Realización de un archivo digital con la Analítica de Datos, sobre el resultado en la aplicación de los instrumentos.

Entregables Componente 1

- Documento con el cronograma de todas las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del presente convenio, previa revisión y aprobación del equipo técnico del Ministerio. Este documento debe contener como mínimo las actividades, metas y productos para dar cumplimiento a las actividades propuestas y la relación del equipo contratado para el desarrollo del convenio, (Hojas de vida, con sus respectivos avales o actas de compromiso según aplique)

- Documento en el que se exponga en plan de acción el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación y hacer recomendaciones de mejora en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para el análisis, el cronograma y el equipo responsable.

COMPONENTE 2: Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género, con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior centrados en esta temática., mediante la cual se desarrollarán acciones orientadas así:

- Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.

- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.

Abordaje metodológico

Entendiendo la caja de herramientas como el conjunto de elementos digitales que permitirán desarrollar actividades propias de las instituciones de educación superior para la inclusión del

enfoque de género y antirracista en el marco de su autonomía a partir de la vinculación de recursos educativos digitales que se puedan implementar en toda la comunidad educativa.

De acuerdo con lo anterior, es necesario construir las siguientes herramientas desde un proceso participativo con las instituciones de educación superior que permita la generación de capacidades instaladas en el marco de promover el enfoque de género y antirracista así como prevenir y atender eficazmente las violencias basadas en género:

1. Elaboración de Podcast, a partir de esta herramienta, se pretende documentar la experiencia de las diferentes IES alrededor de la elaboración e implementación de los protocolos y las rutas de atención.

 Para su elaboración, se deben realizar entrevistas a los directivos y trabajadores de las IES; testimonios de estudiantes y docentes.

 Para su implementación se construirá un protocolo que permita garantizar que los capítulos de los Podcast circulen por las redes sociales y todos los medios de comunicación alternativa existentes en las IES.

2. Documentación a partir la compilación de contenidos audiovisuales en los que se recojan las narrativas a partir de entrevistas, grupos focales, entre otros, de actores pertenecientes a los diferentes estamentos de las IES del país en los que se signifiquen y resignifiquen las experiencias respecto a la Implementación de los Lineamientos propios de la Resolución n.° 014466).

 Para su implementación se construirá un protocolo que permita garantizar que los capítulos de los audiovisuales circulen por las redes sociales y todos los medios de comunicación alternativa existentes en las IES.

3. Diseño y elaboración de Cartillas didácticas a partir de preguntas orientadoras sobre el enfoque de género y masculinidades: ¿Cómo aprendo a ser Hombre?, ¿Cómo aprendí a ser mujer? y ¿Cómo aprendí a ser quien soy con la identidad de género y la orientación sexual que le identifica?.

 Para su implementación se construirá un protocolo que permita garantizar que las cartillas circulen por las redes sociales y todos los medios de comunicación alternativa existentes en las IES.

4. Diseño de herramientas didácticas como Auto retratos virtuales sobre ¿Qué es ser mujer en la educación superior?, ¿Qué es ser Hombre en la educación superior? y ¿Qué es tener una identidad disidente en la educación superior?; mapas virtuales de empatía para identificar

Violencias Basadas en Género VBG en las IES y juegos virtuales que incluyan imágenes para descubrir qué hacer para que en la IES se prevenga la VBG y se promueva la equidad.

La siguientes, son las actividades que se deben implementar en el marco de la elaboración de la caja de herramientas virtual y su respectiva difusión:

• Elaboración de Cartografía Social virtuales en las diferentes IES para identificar en las infraestructuras institucionales, las zonas de riesgo en las IES en las que se puede ser víctima de VBG.
• Sesiones virtuales con lectura dirigida para reflexionar sobre los textos de Chimamanda Ngozi Adiche "Todos deberíamos ser feministas y Querida Ijawelw. Cómo educar en el feminismo".

• Creación de espacios virtuales a partir de cine foros y audio foros virtuales con material audiovisual para reflexionar sobre diferentes situaciones que aborden la inclusión en las IES y VBG.

• Creación de Fanzines virtuales que ilustren la cotidianidad en las IES (VBG e inclusión)

Entregables Componente 2

- Documento con el diseño y metodología de la estrategia de comunicación de la caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para la construcción de la caja de herramientas, el cronograma y el equipo responsable.

- Documento que defina el mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos para la realización de diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para la realización del mecanismo de revisión, el cronograma, el equipo responsable, los contenidos del mecanismo de revisión con su respectiva metodología para su aplicación.

- Documento de análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación que incluya las recomendaciones en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022. Este documento debe contener como mínimo la descripción de la metodología aplicada, el análisis cuantitativo y cualitativo de los protocolos, conclusiones en clave de la resolución 14466 de 2022 y recomendaciones.

- Documento que dé cuenta de la implementación de los procesos de asistencia técnica orientada a las IES en función de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022,

el cual debe contener la metodología aplicada, registros fotográficos, listados de asistencia y ayuda de memoria con conclusiones y recomendaciones.

- Documento que sistematice la estrategia de formación implementada sobre la caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y enfoque antirracista, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Dicho documento debe contener como mínimo, la metodología aplicada, registros fotográficos, listados de asistencia y ayuda de memoria con conclusiones y recomendaciones.

- Caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de género, diversidades, masculinidades no hegemónicas y antirracista en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad

Talleres Regionales para el desarrollo de los Componentes 1 y 2

En el marco de la materialización de este proceso, es necesario desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES así como de acciones antirracistas.

Metodología:

Los talleres regionales se realizaran con metodologías prácticas y participativas, dado el tiempo que se tiene previsto en cada regional. Esta metodología se deberá realizar en dos momentos:

• El primero será sobre sensibilización y conceptualización acerca de la **promoción de la igualdad de género y las masculinidade**s en la educación superior, en este espacio participará, el experto en Violencias Basadas en Género, el Ministerio de Educación Nacional y Un delegado de del aliado escogido.

• El segundo se centrará en el trabajo participativo con metodologías agiles que fomente la intervención de los participantes. En este, se desarrollarán por espacios de Co creación: i) Espacio tipo **presentación** con un acercamiento al desarrollo que ha tenido los Protocolos de atención en las IES sobre la VBG; ii) **Encuesta de percepción** (QR) y conocimiento de los protocolos y rutas de atención; iii) realización del **Muro de las ideas** innovación social y tecnológica acerca de los protocolos y rutas de atención; iv) **Realización de Spiderweb**, para identificar riesgos y factores emergentes; v) **Construcción de una Storytelling**: prospectiva de las igualdad de género y las masculinidades; y vi) **Conclusiones y** cierre del evento.

Condiciones:
• 10 procesos de formación en las ciudades focalizadas por entre el aliado y el MEN.

- Tiempos estimado; 5 horas presenciales
- Cantidad de personas: entre 30 y 40 personas por mesa.

AGENDA PROPUESTA Hora inicio	**Hora fin**	**Actividad**	**Lugar/descripción**	**Responsable**
7: 45	8:05	Registro asistentes	Entrada del auditorio	Equipo ASCUN
8:10	9:00	Apertura	Palabras del delegado de las IES Anfitriona Palabras del MEN Palabras Delegado de ASCUN	IES, MEN, ASCUN
9:00	9:40	Conferencia	Aproximaciones conceptuales sobre la promoción de la igualdad de género y las masculinidades	Equipo técnico . ASCUN
9:45	10:00	Momento 2.	Explicación de la Metodología y Encuesta de Percepción se entrega Encuesta por medio de un QR	Equipo técnico . ASCUN
10:20	11:00	Muro de ideas	Organización de mesas de trabajo y entrega de materiales: Post it, lapiceros, encabezados “Innovación tecnológica” e “Innovación social”, hojas en blanco	Equipo técnico . ASCUN
11:00	11:30	Realización de Spiderweb	Identificación de riesgos y factores emergentes	Equipo técnico . ASCUN
11:30	12:00	**Construcción de una Storytelling**	prospectiva de las igualdad de género y las masculinidades en la educación superior.	Equipo técnico . ASCUN
12:15			Cierre y Conclusiones	

5. Población Objetivo

La población objetivo son las 302 Instituciones de Educación Superior, a quienes se dirigirán las herramientas y lineamientos construidos

6. Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: . Los recursos del Ministerio serán desembolsados y ejecutados en la presente vigencia 2024. Esto teniendo en cuenta el principio de anualidad. Los costos de las actividades y productos realizados en la vigencia 2025, serán cubiertos con los aportes del la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN como aliado en el convenio

7. Lugar de ejecución

El convenio se ejecutará en el territorio nacional con sede principal en Bogotá, sin perjuicio de los desplazamientos que se requieran para el cumplimiento de las actividades del proyecto.

8. Equipo técnico

Para desarrollar las actividades, se requiere conformar un equipo de trabajo el cual será el encargado de elaborar los productos solicitados en el marco del proyecto, el equipo deberá estar integrado mínimo con los perfiles que se relacionan a continuación:

Si la entidad proponente considera que requiere más perfiles, puede añadirlos, siempre y cuando no tengan costo para el Ministerio de Educación Nacional.

Equipo Transversal	Perfil	Rol
Coordinación del Proyecto	Título Profesional en área del conocimiento en Ciencias Sociales con formación de posgrado, maestría o especialización en ciencias sociales, derechos humanos de las mujeres y/o enfoque de género o afines.	Es líder en el proyecto. Direcciona estratégicamente el proyecto Supervisa la implementación y

	3 años de experiencia en gerencia de proyectos de desarrollo educativo, construcción de Políticas de Investigación en género y derechos humanos 5 años de experiencia general	el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto. - Orienta y apoya al equipo de trabajo. - Aporta su experiencia y trayectoria en prevención de violencias basadas en género para el diseño de las sesiones, informar la toma de decisiones y la dirección del proyecto.
2 Expertos(as) en género y antirracismo	Profesional en psicología, sociología o trabajo social con formación en posgrado modalidad especialización en métodos de investigación, Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Afines 2 años de experiencia específica en políticas de atención diferencial, adecuación institucional o derechos humanos en educación. 4 años de experiencia general.	- Coordina las actividades diarias del proyecto - Supervisa el desarrollo y la implementación de la metodología y de las actividades planificadas. - Proporciona apoyo técnico al equipo de trabajo. - A partir de su experiencia y conocimientos garantiza la calidad y relevancia del proyecto en su diseño e implementación.

Coordinación de comunicaciones - Jefa de oficina de comunicaciones	Profesional en área del conocimiento de ciencias sociales con posgrado en modalidad especialización en comunicación social o afines 2 años de experiencia en gestión de comunicaciones 3 años de experiencia general	- Es el responsable de la gestión de comunicaciones del proyecto. - Proporciona los lineamientos técnicos para las piezas comunicativas que se generen. - Apoya el diseño metodológico de todos los encuentros.
Profesional de Monitoreo	Profesional en área del conocimiento en ciencias sociales 2 años de experiencia en seguimiento cuantitativo y cualitativo de proyectos sociales. 3 años de experiencia general	- Será el responsable del seguimiento a los indicadores formulados para el proyecto, generando los distintos reportes solicitados por las partes.
Asistente de monitoreo	Profesional en ciencias sociales o administrativas 1 año de experiencia en actividades de seguimiento o monitoreo a proyectos sociales 2 años de experiencia general	- Será el responsable de apoyar el seguimiento a las actividades y resultados del proyecto.
Asistente de operaciones	Profesional en áreas del conocimiento de las ciencias económicas o sociales	- Será el responsable de coordinar y apoyar las operaciones reguladas del equipo administrativo,

	2 años de experiencia en atención de asuntos administrativos y monitoreo de proyectos	igualmente del monitoreo, la ejecución y coordinación de las actividades con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados para garantizar la ejecución y cierre del proyecto. Igualmente será la persona encargada de monitorear cronograma de actividades y supervisar las tareas asignadas al equipo.
Profesional financiera	Profesional en área del conocimiento en ciencias económicas con posgrado en economía o afines. 2 años de experiencia en el seguimiento financiero de proyectos o en entidades del Estado.	Sera el responsable de coordinar el seguimiento financiero del proyecto, generando las alertas correspondientes en relación con la ejecución de actividades desde el punto de vista de la utilización de los recursos económicos.
Consultor de análisis de protocolo	Profesional en área del conocimiento en ciencias económicas con posgrado en economía o afines.	Sera el responsable de materializar la ruta de evaluación de los protocolos de prevención de

	2 años de experiencia en el seguimiento financiero de proyectos o en entidades del Estado.	violencias basadas en género, en coordinación con las IES

Cronograma

Para la realización exitosa de las actividades programadas, se establece el siguiente cronograma:

Cronograma						
Actividades	Tiempo - MES					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
COMPONENTE 1: Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES						
Elaborar el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación y hacer recomendaciones de mejora en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022.						
Elaborar un mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos, soportado en un conjunto de indicadores, que permita hacer diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES.						
Definir e implementar procesos de asistencia técnica orientada a las IES en función de los lineamientos.						
Entregables Componente 1						
Documento de análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación que incluya las recomendaciones en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022						
Documento que definirá el mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos para la realización de diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES.						
COMPONENTE 2: Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género, con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior centrados en esta temática						
Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.						
Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.						
Entregables Componente 2						
Caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.						
Documento de estrategia de comunicación para la apropiación del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.						
Informes y Seguimiento						
Entrega de informes técnicos y financieros ASCUN						
Comités Técnicos y Operativos						
Entrega de Informe Final						